



SAN RAFAEL, 16 de junio de 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY:0021603/2022 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular Transferencia de Energía y Masa, del Departamento Ingeniería Mecánica, para la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del plan de actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D., al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 24 de junio al 07 de julio de 2022.

Cierre de Inscripción: 07 de julio de 2022 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 150/2022

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Transferencia de Energía y Masa</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura.
- Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar antecedentes en investigación y/o desempeño profesional.
- Poseer conocimientos de inglés en nivel intermedio.
- Poseer dominio de programas y simulaciones de uso específico en la materia.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- ✓ Dra. Silvia Cristina CLAVIJO
- ✓ Dr. Raúl Daniel MILLÁN
- ✓ Ing. Fabio LORENZO

Miembros Suplentes:

- ✓ Ing. Jorge Eduardo BAYONA
- ✓ Ing. Analía BONINO
- ✓ Mgter. Ing. Laura Lorena LUCERO

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano



ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Profesor Adjunto, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacio Curricular: Transferencia de Energía y Masa

TRANSFERENCIA DE ENERGÍA Y MASA - 120hs

Objetivos:

Formación teórica en los mecanismos de transferencia de calor utilizando la metodología del continuo en problemas de aplicación tecnológica

Régimen de cursado: Cuatrimestral.

Modalidad de cursado: Presencial.

Contenidos mínimos:

Mecanismos de transporte de energía. Conducción. Soluciones estacionarias unidimensionales. Soluciones no estacionarias. Simplificación del problema general de conducción. Problemas de conducción de calor con fronteras móviles. Soluciones aproximadas por el método integral (volumen de control). Convección. Convección forzada en flujos laminares internos. Convección forzada en flujos laminares externos. Convección forzada en flujos turbulentos. Convección natural. Radiación. Definiciones. Emisión de superficies reales. Intercambio de radiación entre superficies. Transferencia de calor multimodo. Transferencia de calor con cambio de fase. Ebullición. Condensación.

Formato: Laboratorio- Taller

Dr. Daniel Alfredo CASTRO
Decano